

AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA EL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE

2015

CUANTÍA: 1.245.000 €



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



I.OBJETO DE LA CONVOCATORIA

- Promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte.
- Desde el CSD se quiere **mejorar** la línea de apoyo al deporte femenino y aumentar el presupuesto.
 - 2014: concedido:1.000.000 €
 - 2015: presupuesto:1.302.530:
 - A FFDD: 1.245.000 €
 - DIRECTAS A DEPORTISTAS: 57.530 (ayudas maternidad y cuidado de hijos)

II.REQUISITOS

II.1.-NOVEDOSOS

1. Ley de Transparencia (*Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*).
2. Comisión MyD y/o designación responsable.
3. Espacio específico en la Web Federativa.
4. Plataforma de Eventos Deportivos.
5. En su caso, dar cumplimiento al Plan de viabilidad

II.REQUISITOS

II.2.- YA EXISTENTES : AHORA EXPRESOS, ANTES TÁCITOS

Se citan expresamente anteriores obligaciones implícitas :

- Brighton
- Manifiesto por la Igualdad

II.REQUISITOS

II.3.-ANTIGUAS OBLIGACIONES AHORA REQUISITOS :

1.-Tres mujeres dentro de la Junta Directiva u órgano similar de representación o un 33% de representación femenina en la misma.

2.- Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual

3.- Deberán mantener permanentemente publicados y actualizados, en el sitio web: estatutos, reglamentos, organigrama, actas de reuniones y normativas de ayudas.

4.- Deberán incluir la imagen institucional del CSD y el logo del Programa Mujer y Deporte en todas las actividades y actos organizados por la Federación.

6.- atenerse en su funcionamiento a los principios de buen gobierno en el deporte ...Para el cumplimiento de dichos principios, las Federaciones estarán obligadas a cumplir como mínimo el Código de Buen Gobierno.

7.- Deberán cumplir lo dispuesto en la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

8.-Deberán cumplir y dar efecto a lo contemplado en la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

III. ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1.245.000€

1.- Promoción de la mujer en el deporte.

415.000€

2.- Deportistas, técnicas, juezas y exdeportistas.

415.000€

3.- Presencia, participación y resultados en Alta Competición.

415.000€

III.1.- PROMOCIÓN DE LA MUJER EN EL DEPORTE.

- Realización de eventos y actuaciones que difundan el deporte femenino (foros, jornadas, videos promocionales, ...)
- Investigaciones y estudios sobre deporte femenino.
- Producción de reportajes para televisión de deporte femenino.
- etc.

III.2.- DEPORTISTAS, TÉCNICAS, JUEZAS Y EXDEPORTISTAS

A) FORMATIVAS:

- Actuaciones formativas dentro del ámbito Federativo.
Cursos Mixtos: Se financiará exclusivamente el coste de la matrícula de las mujeres participantes.
- Realización y participación en cursos relacionados con el mundo deportivo (Coaching, liderazgo, gestión...).
- Formación académica reglada. 2014/2015

B) AYUDA AL EMPLEO

para la contratación de mujeres exdeportistas que hayan formado parte de los equipos nacionales absolutos.

III.3.- AYUDAS PARA MEJORAR LA PRESENCIA, PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS EN EL DEPORTE FEMENINO DE ALTA COMPETICIÓN

- Proyectos innovadores con el objetivo de mejorar los resultados deportivos en el colectivo femenino.
- Ayudas para desplazamiento y asistencia a reuniones técnicas o competiciones deportivas por parte de técnicas y juezas.
- Ayuda para la asistencia de mujeres a comités ejecutivos de las Federaciones Internacionales.

Cualquier otra actividad encaminada a la consecución de los objetivos del Programa, previo conocimiento y aprobación del Consejo Superior de Deportes.

IV. AYUDAS SOCIALES

- Ayuda por nacimiento o adopción en *el año anterior* para mujeres Deportistas de Alto Nivel (DAN) (otra convocatoria).
- Ayudas para formación académica reglada a deportistas integrantes de selecciones nacionales (permanece en el bloque 2).
- Ayuda a la maternidad a deportistas integrantes de selecciones nacionales por cuidado de hijos menores de tres años matriculados en centros educativos infantiles o a cargo de personal cuidador (otra convocatoria).

AYUDAS SOCIALES	2014	2015
NACIMIENTO	SI	EN OTRA CONVOCATORIA
CUIDADO HIJOS	SI	EN OTRA CONVOCATORIA
ESTUDIOS	SI	SI

V. CRITERIOS DE VALORACIÓN

PUNTUACIÓN POR ACTUACIÓN

1. **Objetivos, contenidos y calidad** del proyecto presentado

Máx.50 p

2. Grado de **visibilización y difusión** del Programa Mujer y Deporte

Máx.20 p

3. Evaluación de proyectos en estos ámbitos en **años anteriores**

4. **Implicación económica** de la Federación en el proyecto

5. actuaciones en el ámbito de la **Semana Europea del Deporte**

Máx.10 p
Max. 10 p
Máx. 10 p

mínimo de 50 puntos/ total

MÁX TOTAL
100 p

VI. ERRORES MÁS FRECUENTES

- **Escasa información:**
 - **Fase de valoración:** es necesario la documentación aportada facilite su interpretación: descripción de la actividad, coste y cuentas contables...
 - **Memorias de las actuaciones.**
- **Inclusión de gastos expresamente excluidos** en la Guía de Presupuestación o en la normativa técnica: Material deportivo, trofeos, publicidad, sueldos y salarios...
- **Cursos federativos:** si son cursos femeninos se puede financiar el coste del mismo, en el caso de ser mixtos se subvencionará únicamente el coste de la matrícula a la mujer.

Ejemplo: Curso “Primer Nivel de entrenadora, destinado a mujeres” Participantes: 40 hombres y 2 mujeres.

DOCUMENTACIÓN- SEDE ELECTRÓNICA

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Convertir Seleccionar

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CSD Consejo Superior de Deportes

Seleccione idioma: Bienvenid@ IR



18/02/2015 09:05 Mapa del sitio Ayuda

SEDE CATÁLOGO DE TRÁMITES MIS TRÁMITES

Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica del Consejo Superior de Deportes. Desde esta página usted podrá realizar sus trámites con el Consejo Superior de Deportes durante las 24 horas de los 365 días del año.




Trámites

-  **Catálogo de Trámites**
Información y modelos
-  **Mis trámites**
Envío de solicitudes
Estado de mi solicitud


Tus Servicios

- Validación certificado Sede
- Valida tu certificado electrónico
- Quejas y sugerencias
- Calendario días inhábiles
- Carta Servicios del CSD


Información

-  **Normativa de la sede**
-  **Canales de comunicación**
Notificaciones Telemáticas
-  **Certificado Digital**
Política de firma electrónica
Lista certificados admitidos



Ayudas

-  **Preguntas más frecuentes**
Manuales
Soporte técnico

Tablón de anuncios

-  **Empleo**
Perfil del Contratante

Otras Sedes

- Sedes del Ministerio 
- Portal del ciudadano (060) 
- Directorio de sedes electrónicas (060)

■ Ayudas y subvenciones

Trámite	En plazo	Solicitud telemática
051210 - Ayudas a Federaciones Deportivas Españolas.	✗	✓
055078 - Becas de formación de postgrado en el Consejo Superior de Deportes.	✗	✓
201450 - Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para actuaciones diversas	✗	✓
201504 - Subvención para la organización de los Campeonatos de España en Edad Escolar por selecciones autonómicas.	✗	✓
201594 - Subvención para la participación en los Campeonatos de España Universitarios	✗	✓
201610 - Ayudas al Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.	✗	✓
201637 - Becas de formación postdoctoral en el Consejo Superior de Deportes	✗	✓
201644 - Ayudas programa de mujer y deporte.	✗	✓
201658 - Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas de Discapacitados	✗	✓
991924 - Ayudas para gastos de apoyo a Presidentes Españoles y sedes en España de Federaciones Internacionales	✗	✓
991926 - Ayudas por la asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismo Internacionales	✗	✓
991949 - Ayudas para proyectos de actividades que fomenten la presencia de directivos españoles y/o la ubicación de sedes en España de Federaciones en el ámbito internacional	✗	✓
991951 - Préstamos a Federaciones Deportivas Españolas para deportistas de alto nivel	✗	✓
991952 - Ayudas para desplazamientos a la Península de equipos y/o deportistas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla	✗	✓
991954 - Préstamos a Federaciones Deportivas Españolas para inversiones relacionadas con su actividad.	✗	✓
991956 - Convocatoria de becas para la Residencia Joaquín Blume de Madrid	✗	✗
991957 - Ayudas a CC.AA. y otros para gastos en Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva.	✗	✓
998492 - Ayudas a Universidades Públicas y Privadas, Entidades Públicas y Entidades sin ánimo de lucro para la realización de Proyectos de investigación, estudios, organización de actos científicos y publicaciones periódicas en áreas de interés deportivo.	✗	✓

Ayudas y subvenciones: 201644 - Ayudas programa de mujer y deporte.

Código:	201644
Objeto:	Subvención a actividades dentro del ámbito del programa Mujer y Deporte.
Denominación:	201644 - Ayudas programa de mujer y deporte.
Quién lo puede solicitar:	1. Federaciones deportivas españolas
Plazo de solicitud	Plazo cerrado
Lugar de presentación:	<ol style="list-style-type: none">1. Por internet : https://sede.csd.gob.es2. Por correo postal : En el Registro General del Consejo Superior de Deportes en calle Martín Fierro 5, 28040 MADRID3. Presencialmente : En los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (o LRJAP y PAC).
Canales de información	<ol style="list-style-type: none">1. Por teléfono : 91 589 05 13 y 91 589 68 862. Por correo electrónico : mujerydeporte@csd.gob.es
Normativa del trámite:	<ol style="list-style-type: none">1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones2. Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones3. Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.
Normativa de la actuación:	<ol style="list-style-type: none">1. Resolución de 14 de agosto de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2014.
Organismo que resuelve:	Consejo Superior de Deportes

Descarga de documentos:

1. 201644_2015 Solicitud

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN 2014

Normativa y documentación anterior:

1. 201644_2014_solicitud
2. 201644_2014_modelo_proyecto
3. 201644_2014_Anexo_MyD
4. 201644_2014_modelo_actuaciones
5. 201644_2014_relacion_mujeres_junta
6. 201644_2014_normativa_tecnica
7. 201644_2014_ANEXO_V_a_VIII



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN 2015

- SOLICITUD
- PROYECTO DEPORTIVO Y ECONÓMICO.
- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXIGIDOS (APARTADO CUARTO CONVOCATORIA)
- RELACIÓN DE MUJERES EN JUNTA DIRECTIVA.
- ANEXO V (EN CASO DE CONTRATACIÓN DE EXDEPORTISTAS)

ANEXOS CONVOCATORIA

- CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES Y PRUEBAS DEPORTIVAS (Anexo 1).
- PRESENTACIÓN DE CUENTAS JUSTIFICATIVAS:
 - CARÁTULA De CUENTAS JUSTIFICATIVAS – Modelo 1a (Anexo 2).
 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD – Modelo 1b (Anexo 3).
 - RELACIÓN DE JUSTIFICANTES – Modelo 1c (Anexo 4).
- FOMENTO DE CONTRATACIÓN DE EXDEPORTISTAS (Anexo 5)

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



mujerydeporte@csd.gob.es